

**Evaluación de la articulación del Plan
Educativo del municipio de Sincelejo
con el Plan Sectorial y el Plan Decenal
de Educación**

**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
“En Equipo por Sincelejo”**

**Eje estratégico Sincelejo social
– Sector Educación –**

2008

INDICE

| | |
|---|----|
| Introducción | 3 |
| Insumos para el análisis de articulación | 4 |
| I. Articulación del Plan de Desarrollo Territorial con el Plan Sectorial | 4 |
| i. Nivel de articulación | 4 |
| ii. Estructura y nivel de evaluación del plan territorial | 6 |
| iii. Conclusiones | 8 |
| II. Articulación del Plan de Desarrollo Territorial con el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016 | 9 |
| i. Nivel de articulación | 9 |
| ii. Conclusiones..... | 13 |
| III. Recomendaciones finales | 16 |
| ANEXOS..... | 17 |

Introducción

Uno de los objetivos del proceso de descentralización es el mejoramiento de la productividad y la eficiencia en la prestación de los servicios sociales. Para lograrlo se han definido una serie de competencias para los diferentes niveles de gobierno, las cuales, para el caso educativo, se hacen explícitas en la Ley 715 de 2001.

Para garantizar el cumplimiento de estas competencias asignadas por Ley, los gobiernos territoriales establecen los lineamientos de política en sus Planes de Desarrollo, los cuales se constituyen en la carta de navegación que permite orientar el destino de la entidad territorial, con el fin de generar mejores condiciones de vida para sus habitantes, a partir del uso eficiente y eficaz de sus recursos (DNP).

En la formulación de los Planes de Desarrollo, es fundamental que los diferentes niveles de gobierno (territorial y nacional) actúen de manera articulada en el desarrollo de sus competencias, lo cual parte de un adecuado proceso de planificación en el mediano y largo plazo. En tal sentido, y sin perjuicio del principio de autonomía, los planes educativos territoriales deben considerar las directrices emanadas del Plan Sectorial Nacional y del Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE)¹. Dicha articulación garantiza la optimización de recursos para la ejecución de proyectos, ya sea a través de acciones puntuales de asistencia técnica o también, a través de la entrega de recursos para su cofinanciación, aprovechando economías de escala y superando así, restricciones de tipo fiscal.

En este orden de ideas, el objetivo de este documento es presentar los resultados de la evaluación del nivel de articulación existente entre el plan educativo del municipio de Sincelejo con las políticas de Gobierno y Estado contenidas en el Plan Sectorial 2006 – 2010 (La Revolución Educativa) y Plan Nacional Decenal de Educación. A partir del análisis realizado, la entidad territorial estará en capacidad de analizar el nivel de articulación de su plan con los planes nacionales, con el fin de revisar estrategias que permitan potencializar su gestión encaminada a la consecución de los objetivos en la entidad territorial.

En este sentido, se espera que este documento sea estudiado y socializado entre los diferentes servidores de la secretaría de educación con el propósito de establecer ajustes que permitan el mejoramiento continuo a los instrumentos de planeación (plan indicativo, plan de acción, plan de mejoramiento, indicadores macroprocesos cadena de valor, etc.) y adicionalmente, permita definir mecanismos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas con la comunidad. Por último, se recomienda revisar el presente documento con los funcionarios de otras secretarías, los compromisos de carácter transversal con miras a evaluar su cumplimiento y los montos de inversión necesarios para su ejecución.

¹ El Plan Nacional Decenal de Educación, se define como “un pacto social por el derecho de la educación y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio, de referente obligatorio de planeación para todos los gobiernos e instituciones educativas y de instrumento de movilización social y política en torno a la defensa de la educación”

Insumos para el análisis de articulación

El análisis de la articulación del plan territorial se fundamentó en el análisis de los documentos que se presentan a continuación.

Tabla 1. Documentos estudiados para el análisis de articulación

| Número ² | Documento | Formato | Páginas |
|---------------------|---|---------|---------|
| 1 | Plan de desarrollo En equipo por Sincelejo 2008 – 2011. Parte I. | Pdf. | 130 |
| 2 | Plan de desarrollo En equipo por Sincelejo 2008 – 2011. Parte II. | Pdf. | 134 |
| 3 | Plan Plurianual de inversiones. Copia de X100002 | Excel | n.a. |

La siguiente sección del documento presenta la evaluación de la articulación del plan educativo territorial con el plan sectorial “La Revolución Educativa”. Posteriormente se presenta la evaluación de la articulación con el Plan Decenal de Educación. En la sección final se presentan recomendaciones generales a la formulación del plan del municipio.

I. Articulación del Plan de Desarrollo Territorial con el Plan Sectorial

i. Nivel de articulación

La evaluación de la articulación con el Plan Sectorial se desarrolló en tres etapas. En la primera de ellas se revisó el número de temas del Plan Territorial que coinciden con el listado de chequeo establecido para el Plan Sectorial, de donde se logra calcular el indicador de Nivel de Articulación a partir de Correspondencia (NAC)³.

Por otra parte, con el objeto de evaluar la calidad de la formulación del plan, se revisó, en la segunda etapa, el número de estrategias que cuentan con metas cuantificables con el objetivo de calcular un indicador denominado Nivel de Calidad de la Articulación (NCA). Los puntajes máximos de este indicador oscilan entre 1 y 3 dependiendo de la importancia de las estrategias para promover mayores niveles de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia.

La etapa final consistió en la combinación de estos dos indicadores a través de la asignación de ponderaciones, 40% para el caso del Nivel de Articulación a partir de Correspondencia y 60% para el Nivel de Calidad de la Articulación, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Nivel de Articulación del Plan (NAP)} = \text{Nivel de Articulación a partir de Correspondencia (NAC 40\%)} + \text{Nivel de Calidad de la articulación (NCA 60\%)}$$

En el caso de la educación inicial, preescolar, básica y media, este indicador se calcula para los 4 ejes de política: cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia. Para el caso de la educación superior, después de analizar las competencias de las secretarías de educación en este nivel educativo, se concluyó que el eje de política de cobertura se

² En la matriz de Excel que se entrega con el presente informe, esta numeración ayuda a identificar la página del documento donde se encontró coincidencia entre el plan territorial y el plan sectorial o el plan decenal.

³ Ver Anexo 1.

analizaría de manera independiente y que se estudiarían en un solo componente los de calidad y pertinencia. Teniendo en cuenta los principios de autonomía institucional consagrados en la Ley 30 de 1992, el eje de eficiencia no se consideró para efectos del análisis.

Se calculó finalmente un indicador que sintetiza los resultados para la entidad territorial en los dos niveles educativos, para lo cual, teniendo en cuenta la importancia emergente de la educación superior, se asignó a este nivel una ponderación del 20% y al nivel de educación inicial, preescolar, básica y media el restante 80%.

Los valores obtenidos por el plan de la entidad territorial fueron ubicados en tres intervalos. El primero determina un nivel alto de articulación y corresponde a valores superiores al 70%. El segundo determina un nivel medio de articulación y se ubica entre valores mayores al 40% e iguales o inferiores al 70%. El último intervalo corresponde a valores menores o iguales al 40% y equivale a un nivel bajo de articulación:

Tabla 2. Intervalos para el análisis de articulación con el Plan Sectorial

| Intervalo del NAP | Nivel de articulación |
|-----------------------|-----------------------|
| $70% < NAP \leq 100%$ | Alto |
| $40% < NAP \leq 70%$ | Medio |
| $NAP \leq 40%$ | Bajo |

De la revisión realizada al plan de desarrollo de la entidad territorial, se obtuvieron los siguientes resultados con respecto a la articulación con el Plan Sectorial La Revolución Educativa:

Tabla 3. Nivel de articulación del plan educativo del municipio de Sincelejo con el Plan Sectorial

| Nivel de Educación | Eje de Política | Articulación | | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|-------|---------------|-------|--------------------------------------|-------|
| | | Correspondencia (NAC) | | Calidad (NCA) | | Nivel de Articulación del Plan (NAP) | |
| | | % | Nivel | % | Nivel | % | Nivel |
| Educación inicial, preescolar, básica y media | Cobertura | 100% | Alto | 58% | Medio | 75% | Alto |
| | Calidad | 100% | Alto | 53% | Medio | 72% | Alto |
| | Pertinencia | 100% | Alto | 92% | Alto | 95% | Alto |
| | Subtotal | 100% | Alto | 68% | Medio | 81% | Alto |
| Educación superior | Cobertura | 0% | Bajo | 0% | Bajo | 0% | Bajo |
| | Calidad y pertinencia | 75% | Alto | 45% | Medio | 57% | Medio |
| | Subtotal | 50% | Medio | 31% | Bajo | 39% | Bajo |
| Total | | 96% | Alto | 65% | Medio | 77% | Alto |

El nivel general de articulación del plan territorial con el plan sectorial es “alto” a la luz del porcentaje de 77% observado en el indicador Nivel de Articulación del Plan.

De la evaluación se pudo constatar un nivel alto de articulación a partir de correspondencia, es decir, el Plan del municipio de Sincelejo contiene estrategias relacionadas con el Plan Sectorial en un 96%. Por su parte, se evidenció un más bajo de cuantificación de las metas asociadas a las estrategias correspondientes, llevando a

alcanzar un nivel medio de calidad del 65%. No obstante lo anterior el resultado final de articulación fue de 77%.

La articulación a partir de correspondencia en Preescolar, Básica y Media es completa (100%), en la medida que la mayoría de elementos articuladores de la matriz de evaluación se encontraron en el documento del Plan de Desarrollo Municipal. En este nivel se presenta un índice de calidad de 86% igualmente alto, evidenciando la existencia de metas concretas en los 4 ejes de política. A pesar de lo anterior, en el eje de cobertura a pesar de describir estrategias sobre primera infancia, y atención a la población vulnerable no se evidenciaron compromisos concretos, por lo que se obtuvo un nivel de calidad medio de 58%.

En el eje de calidad, las estrategias relacionadas con la apropiación de estándares y la formación y profesionalización docente no contó con metas cuantificables lo que hizo que el Plan obtuviera una calificación de 56% en cuanto a calidad de la articulación.

De lo anterior se deriva que el nivel de PBM presenta un nivel total alto de articulación de 81%. En este nivel se presentan metas de resultado importantes como tasas de cobertura, resultados de las pruebas Saber y de Estado y nivel de satisfacción del cliente.

En educación superior el nivel de articulación es bajo (39%). A pesar de lo anterior se observa un 50% de correspondencia entre las estrategias del plan municipal y el plan sectorial, resultado que se obtiene principalmente por el alto nivel de articulación en el eje de calidad y pertinencia, en el que se encuentran estrategias como el fomento de programas técnicos y técnica y tecnológica, el fortalecimiento de los vínculos universidad empresa, y el desarrollo de la competencia de la Secretaría de Educación de emitir las certificaciones para las instituciones de formación para el trabajo.

Este resultado en educación superior obedece al impulso que intenta darle la administración municipal al eje de pertinencia, en el que adicional a las estrategias señaladas anteriormente plantean las siguientes:

- Desarrollo de las competencias laborales y articulación de la educación media
- Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica
- Consolidar el Observatorio Laboral para la Educación
- Fortalecer los vínculos universidad – empresa
- Promover la cultura de la responsabilidad social universitaria
- Internacionalización de la educación superior

ii. Estructura y nivel de evaluación del plan territorial

Para complementar el análisis de la articulación con el plan sectorial, a continuación se evalúa la coherencia y consistencia de la estructura del plan territorial y la evaluabilidad de sus metas.

En primera instancia, para evaluar la coherencia de la estructura se revisa la presencia de un diagnóstico que permita identificar los principales retos para la entidad territorial, la existencia y coherencia de los diferentes niveles de formulación (objetivos – programas –

proyectos – estrategias) y la asignación de recursos para la financiación de las acciones propuestas. La formulación de un plan que cuenta con estos tres elementos es calificada como “sobresaliente”. Para los otros casos se asignan puntajes de acuerdo con la siguiente escala:

Tabla 4. Evaluación de la estructura del plan educativo del municipio de Sincelejo

| Estructura del plan territorial | | Criterio | Puntaje |
|---------------------------------|---------------|---|---------|
| 3 puntos | Sobresaliente | | |
| 2 puntos | Buena | Existencia y coherencia de los niveles de formulación | |
| 1 punto | Insuficiente | Asignación de recursos | |
| 0 puntos | Deficiente | | |

El municipio de Sincelejo obtuvo una calificación de 3 puntos y por tanto, la estructura del plan es calificada como “sobresaliente”, evidenciando una estructura bien definida y un hilo conductor lógico entre los niveles que lo componen.

El Plan presenta un diagnóstico adecuado de la situación de la educación en el municipio, en el que se presentan estadísticas y análisis de los principales problemas que afronta la entidad territorial en materia educativa.

Adicionalmente, pudo constatar la existencia de una estructura bien definida y un hilo conductor lógico entre los niveles que lo componen (políticas, estrategias, objetivos y metas). Asimismo existe una asignación de recursos por programa y proyecto para cada uno de los años y para el total del período 2008 – 2011; a pesar de lo anterior se observa que los programas contenidos en el Plan Plurianual no son los mismos que se encuentran en el documento estratégico del Plan.

Con respecto a la evaluabilidad de las metas, se procedió a dividir el número de metas cuantificables entre el total de metas del plan, a partir de lo cual se estableció la siguiente escala:

Tabla 5. Intervalos para el análisis de evaluabilidad del plan educativo

| Nivel de Evaluación |
|---------------------|
| 80% < Alto ≤ 100% |
| 60% < Medio ≤ 80% |
| Bajo ≤ 60% |

El plan cuenta con un total de 84 metas de las cuales 64 son cuantificables, obteniendo un porcentaje de evaluabilidad del 76%, correspondiendo a un nivel “medio”. En el Anexo 2 se presentan una serie de comentarios a los problemas identificados en la formulación de cada una de las metas consideradas como no cuantificables.

Se resalta de la evaluación la existencia de metas de resultado en los tres ejes de política del nivel de PBM, aspecto que permite fortalecer los procesos de rendición de cuentas porque es posible hacer un análisis de la incidencia de las acciones realizadas en cada eje en los resultados agregados del sector.

A pesar de lo anterior, se sugiere acompañar las metas de líneas de base que permitan analizar el punto de partida de la entidad territorial en cuanto a la meta que se espera alcanzar.

Así mismo, se sugiere realizar una desagregación anual de las metas que le permita al municipio verificar el avance en su cumplimiento a lo largo de cada una de las vigencias, lo cuál le facilitaría el proceso de seguimiento y evaluación del plan.

Otros comentarios a partir de la revisión de las metas son los siguientes:

- También se sugiere revisar las metas no cuantificables que corresponden a objetivos específicos o actividades, que se deben concretar.
- Se sugiere anualizar las metas con el fin de verificar el avance en su cumplimiento; es importante que esta información quede consignada en su totalidad en los otros instrumentos de planeación disponibles, como es el caso del plan indicativo y del plan de acción.

iii. Conclusiones

A partir de la revisión efectuada al Plan de Desarrollo 2008-2011, con el Plan Sectorial y de su formulación, se establecen las siguientes conclusiones.

En cuanto a la articulación con el Plan Sectorial “La Revolución Educativa”:

- Existe un nivel alto de articulación en el nivel de educación inicial, preescolar, básica y media con el Plan Sectorial. A pesar de lo anterior, se sugiere revisar la concreción de compromisos en áreas como la atención a población vulnerable, atención educativa a la primera infancia, estrategias de permanencia, formación y profesionalización docente y socialización de estándares.
- En el nivel de educación superior el nivel de articulación es bajo; no obstante se encontraron estrategias importantes para pertinencia educativa en este nivel de formación. Se sugiere complementar las acciones en este frente con acciones encaminadas a la ampliación de la cobertura educativa en este nivel de formación, con apoyos como los establecidos en la Ley 1012 de 2006 que permite la creación de fondos para el apoyo a los estudiantes en la financiación de sus estudios superiores, la creación de estímulos a mejores bachilleres ó el apoyo para el ingreso de estudiantes a la Universidad de Sucre.

En cuanto a la formulación del Plan de Desarrollo Territorial:

- El nivel de evaluabilidad del plan es medio.
- Se sugiere revisar el nivel de evaluabilidad del plan en algunas metas que corresponden a objetivos específicos o actividades, que se deben concretar.
- Así mismo, se sugiere el establecimiento de líneas de base y la anualización de las metas con el fin de permitir un mejor nivel de seguimiento a los compromisos del Plan.

II. Articulación del Plan de Desarrollo Territorial con el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016

i. Nivel de articulación

En esta sección del documento se analiza la articulación del plan territorial con el Plan Nacional Decenal de Educación - PNDE.

La metodología es similar a la presentada anteriormente. En primera instancia se analiza la coincidencia entre las estrategias contempladas en el plan territorial y los pactos sociales consignados en el PNDE. A partir del chequeo de estos aspectos se calcula el indicador de Nivel de Articulación a partir de Correspondencia (NAC). Posteriormente se verifica la presencia de metas cuantificables para las estrategias del plan territorial con el objetivo de calcular la calidad de la articulación (NCA). La última etapa consiste en el cálculo de un indicador de articulación final (NAP), en donde el nivel de articulación tiene una ponderación de 40% y la calidad de dicha articulación representa el restante 60%.

Existe, sin embargo, una diferencia con respecto a la evaluación realizada en la sección anterior. Dado que los temas de análisis recogen el sentir de la comunidad educativa sobre el futuro de la educación, para efectos del cálculo de la calidad de la articulación, todas las estrategias se evalúan con el mismo puntaje máximo: 2 puntos.

La escala para analizar los niveles de articulación es la misma utilizada para el caso del Plan Sectorial:

Tabla 6. Intervalos para el análisis de articulación con el Plan Decenal

| Criterio de evaluación | Nivel de articulación |
|------------------------|-----------------------|
| $70% < NAP \leq 100\%$ | Alto |
| $40% < NAP \leq 70\%$ | Medio |
| $NAP \leq 40\%$ | Bajo |

Los temas y criterios de articulación utilizados para la verificación de los elementos en los planes territoriales se presentan a continuación:

Tabla 7. Criterios de articulación del Plan Decenal

| Capítulo | Temas | Criterio de Articulación |
|-----------------------------|--|---|
| 1. Desafíos de la Educación | 1. Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía) | 1.1. Articulación y coherencia del sistema educativo 1.2. Conformación y operación de un sistema de seguimiento y evaluación a la calidad 1.3. Fortalecimiento de la cultura de la investigación, la ciencia y tecnología, las humanidades y el arte 1.4. Fortalecimiento de competencias 1.5. Incremento de los resultados en pruebas nacionales e internacionales |
| | 2. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía | 2.1. Políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente 2.2. Articulación y corresponsabilidad entre diferentes instancias 2.3. Educación con calidad para todos los grupos poblacionales vulnerables y con necesidades educativas especiales 2.4. Proyectos pedagógicos orientados al reconocimiento de las diferencias |

| Capítulo | Temas | Criterio de Articulación |
|--|--|--|
| | 3. Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación | 3.1. Dotación e infraestructura tecnológica informática y de conectividad 3.2. Fortalecimiento de procesos pedagógicos a través del uso y apropiación de las TIC 3.3. Formación de docentes en el uso de las TIC 3.4. Investigación y estímulo a experiencias significativas y redes colaborativas virtuales |
| | 4. Ciencia y tecnología integradas a la educación | 4.1. Articulación entre Estado, las universidades, el SENA y Colciencias 4.2. Articular la educación para el trabajo y el desarrollo humano con las actividades de ciencia, tecnología e innovación 4.3. Construcción de comunidades de investigación científica, tecnológica y de innovación 4.4. Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica articulada al sector productivo 4.5. Sistematización y transferencia de experiencias exitosas y significativas en ciencia y tecnología e innovación |
| 2. Garantías para el cumplimiento pleno del derecho a la educación | 5. Más y mejor inversión en educación | 5.1. Educación gratuita con calidad y pertinencia 5.2. Mayor inversión en educación desde la primera infancia hasta el nivel superior 5.3. Financiación y subsidios para el acceso para la población con menores ingresos a la educación superior 5.4. Mejoramiento de la capacidad de gestión de las secretarías para ampliar sus recursos y ejecución financiera |
| | 6. Desarrollo infantil y educación inicial | 6.1. Oferta de atención integral a los niños menores de 5 años 6.2. Consolidar la educación para la primera infancia como un propósito intersectorial 6.3. Requerimientos básicos para la atención integral y la educación inicial 6.4. Educación inicial como prioridad de la inversión |
| | 7. Equidad: acceso, permanencia y calidad | 7.1. Acceso y permanencia en condiciones de inclusión en todos los niveles 7.2. Mejoramiento de proyectos educativos institucionales que estimulen la permanencia 7.3. Incorporación en instituciones educativas acciones y programas de bienestar estudiantil (arte, deporte, ambiente) 7.4. Apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para poblaciones vulnerables y con NEE |
| | 8. Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo | 8.1. Capacitación para la gestión, el liderazgo y la participación en la construcción de políticas públicas educativas 8.2. Participación de la comunidad educativa en el proceso de planeación, gestión y evaluación de las políticas educativas 8.3. Promoción de procesos de certificación de calidad 8.4. Implementación de mecanismos de evaluación de desempeño de los responsables de la educación |
| 3. Agentes educativos | 9. Formación, desarrollo profesional y dignificación de docentes y directivos docentes | 9.1. Promoción de la profesionalización de docentes y directivos docentes 9.2. Articulación de los niveles de formación inicial, pregrado, posgrado para la formación permanente de los docentes 9.3. Profesionalización y mejoramiento de la calidad de vida de los docentes y directivos docentes |
| | 10. Otros actores en y más allá del sistema educativo | 10.1. Política pública como eje integrador de los diferentes sectores corresponsables de la educación 10.2. Participación de la familia en la educación 10.3. Fortalecimiento de mecanismos de participación y |

| Capítulo | Temas | Criterio de Articulación |
|----------|-------|---|
| | | articulación del sector productivo y solidario a la educación 10.4. Fortalecimiento de la educación en y desde de los espacios culturales, sociales, políticos y naturales |

De acuerdo con la información presentada en la tabla, hay un total de 10 temas y 41 criterios de articulación.

Adicional a esta información, existen una serie de variables e indicadores que sistematizan los criterios de articulación, información que resulta de gran utilidad para la evaluación realizada. En el Anexo 3 se encuentran los resultados obtenidos por la entidad territorial, tanto en la evaluación del Nivel de Articulación a partir de Correspondencia (NAC) como del Nivel de Calidad de la Articulación (NCA).

La siguiente tabla resume los resultados del municipio para los 3 grandes capítulos del PDE y también para los 10 temas que los conforman⁴:

Tabla 8. Nivel de articulación del plan territorial con el Plan Decenal

| Capítulos / Temas | Articulación | | | | | |
|--|-----------------------|--------------|---------------|--------------|--------------------------------------|--------------|
| | Correspondencia (NAC) | | Calidad (NCA) | | Nivel de Articulación del Plan (NAP) | |
| | % | Nivel | % | Nivel | % | Nivel |
| Cap1. Desafíos de la Educación en Colombia | 56% | Medio | 47% | Medio | 51% | Medio |
| 1. Fines y calidad de la educación en el siglo XXI | 80% | Alto | 80% | Alto | 80% | Alto |
| 2. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía | 75% | Alto | 38% | Bajo | 53% | Medio |
| 3. Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación | 50% | Medio | 50% | Medio | 50% | Medio |
| 4. Ciencia y tecnología integradas a la educación | 20% | Bajo | 20% | Bajo | 20% | Bajo |
| Cap 2. Garantías para el cumplimiento pleno del derecho a la educación | 63% | Medio | 47% | Medio | 51% | Medio |
| 5. Más y mejor inversión en educación | 50% | Medio | 50% | Medio | 50% | Medio |
| 6. Desarrollo infantil y educación inicial | 50% | Medio | 25% | Bajo | 35% | Bajo |
| 7. Equidad: acceso, permanencia y calidad | 75% | Alto | 75% | Alto | 75% | Alto |
| 8. Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo | 75% | Alto | 25% | Bajo | 45% | Medio |
| Cap 3. Agentes educativos | 57% | Medio | 29% | Bajo | 40% | Bajo |
| 9. Formación, desarrollo profesional y dignificación de docentes y directivos docentes | 67% | Medio | 0% | Bajo | 27% | Bajo |
| 10. Otros actores en y más allá del sistema educativo | 50% | Medio | 50% | Medio | 50% | Medio |
| TOTAL | 59% | Medio | 43% | Medio | 49% | Medio |

De acuerdo con los resultados, existe un nivel “medio” de articulación del plan del municipio con el Plan Decenal de Educación

⁴ En el Anexo 3 se encuentran los puntajes para los 41 criterios de articulación que conforman los 10 temas del PNDE.

Los mayores porcentajes se encuentran en los capítulos sobre desafíos de la educación en Colombia (51%), y el de garantías para el derecho de la educación (51%) y el que se encuentra menos articulado es el de agentes educativos (40%).

El tema 1. Fines y calidad de la educación en el siglo XXI es el que presenta un mayor nivel de articulación 80%, este resultado se alcanza por la existencia de estrategias relacionadas con la articulación de los diferentes niveles educativos desde la educación inicial hasta la educación superior, el fortalecimiento de la enseñanza a partir de las competencias en una segunda lengua, así como laborales generales y el establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación de la calidad de la educación. Las estrategias descritas se materializan en metas concretas, aspecto que permite alcanzar la calificación señalada.

El tema 7. es el segundo en nivel de articulación. En el eje de equidad se evidencian metas en tasas de cobertura y estrategias de permanencia como alimentación escolar y metodologías flexibles que permiten un nivel de articulación medio en este tema. Adicionalmente, se encuentran estrategias relacionadas con la formación artística, cultural y el deporte que complementan la enseñanza formal.

El tema 2. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, el nivel de articulación a partir de correspondencia es alto (75%) encontrándose estrategias como el desarrollo de proyectos transversales como educación para la ciudadanía y educación ambiental, así como la existencia de un programa de protección a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario (página 42 del documento N° 2), así como estrategias de atención para grupos poblacionales vulnerables. A pesar de lo anterior, solo en el eje de educación para la ciudadanía se pudo constatar el establecimiento de metas cuantificables, por lo que el índice de calidad de la articulación baja a 38%, incidiendo en una calificación total de 53%.

El nivel de articulación en el tema 3. Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación, es del 50%, ya que si bien se evidencian estrategias y metas relacionadas con la dotación de tecnologías y la formación docentes, no se encontraron mayores avances en el desarrollo de experiencias significativas e investigación en redes virtuales.

El tema 5. Más y mejor inversión en educación presenta una articulación del 50% ya que si bien se evidencia la destinación de recursos para el fomento de la educación y el desarrollo de procesos de modernización para el mejor uso de los recursos, hacen falta estrategias como gratuidad de la educación PBM y subsidios para el acceso a la educación superior.

En el tema 6. Desarrollo infantil y educación inicial, se destaca la existencia de un programa de infancia y adolescencia que busca dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1098 de 2007. No obstante lo anterior, las acciones de política para la atención a la primera infancia se orientan más desde el sector salud. En el sector educación se destacan las metas asociadas con el establecimiento de estándares de calidad para la primera infancia tales como:

“Unificación de un currículo por competencias acorde con el perfil del niño de la primera infancia, preescolar y la articulación por conjunto de competencias 1º, 2º y 3º”.

No obstante lo anterior, en coberturas no existen metas concretas para la atención de este segmento de la población.

En el tema 7. Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo, se destacan acciones en el programa de juventud dirigidos a Capacitar jóvenes en incidencia política. No obstante lo anterior, no se evidenciaron metas relacionadas con la evaluación de los docentes y demás responsables de la educación. Por lo anterior, en este tema la entidad obtuvo una calificación media de 45%.

En el tema 10. Otros actores en y más allá del sistema educativo, el nivel de articulación es medio, dada la articulación del sector educativo con el sector social y cultural y la articulación con la política nacional. No se evidenciaron estrategias muy concretas relacionadas con la participación de la familia y el sector productivo, a pesar de listar algunas estrategias como el vínculo universidad – empresa, que no se desarrolló. Por lo anterior, el nivel de articulación de este tema es medio con un puntaje de 50%.

Finalmente, los dos temas de menor articulación son: 9. Formación, desarrollo profesional y dignificación de docentes y directivos docentes y 4. Ciencia y tecnología integradas a la educación, con calificaciones bajas de 27% y 20% respectivamente.

El primer tema se vio afectado por la inexistencia de metas concretas relacionadas con la formación, profesionalización y evaluación de los docentes y directivos; en el segundo tema no se observaron estrategias concretas relacionadas con el fomento de la investigación, la innovación y la ciencia y la tecnología; el único elemento articulador encontrado es el del fomento de la educación técnica y tecnológica.

ii. Conclusiones

Las principales conclusiones respecto del análisis de la articulación del plan territorial con el PNDE se presentan a continuación:

- El nivel de articulación del Plan Territorial con el Plan Decenal de Educación es medio.
- Existen grandes oportunidades de mejoramiento en la articulación con el Plan de Estado, especialmente en los temas de Formación, profesionalización y evaluación de los docentes y directivos, y Ciencia y Tecnología.
- Mejorar el nivel de compromisos a través de metas medibles permitirá incrementar el nivel de articulación con la política de Estado.
- Es recomendable fortalecer la política de ciencia y tecnología a través de acciones como el impulso a proyectos de investigación, la formación doctoral, la conformación de redes de instituciones en torno a la C&T, apoyo del SENA y las universidades, así como la socialización de experiencias exitosas.
- Así mismo, se sugiere el desarrollo de estrategias como la formación docente acompañada de metas concretas en todos los niveles de formación, así como de un programa de incentivos o beneficios para estos actores del proceso educativo.
- Se sugiere trabajar en fortalecer la política de infancia, brindando no solo opciones de acceso al sistema educativo de este segmento de la población, sino también fortaleciendo la adecuación y dotación de medios necesarios para su atención en articulación con los distintos actores responsables.

- Se sugiere así mismo, revisar el papel de los otros actores en y más allá del sistema educativo es poco visible en el Plan. La participación de otros actores (padres de familia, gobiernos escolares) y sectores (productivo, solidario) le da una connotación complementaria al significado de una educación pertinente.
- Se destaca la articulación del plan en los temas de Fines de la Educación y Equidad: acceso, permanencia y calidad.

III. Recomendaciones finales

Algunas recomendaciones generales y específicas inherentes a la formulación del plan territorial y a su articulación con los referentes nacionales son las siguientes:

- Se sugiere revisar el nivel de evaluabilidad del plan, el establecimiento de líneas de base y la anualización de las metas.
- Se sugiere revisar el nivel de correspondencia entre los programas contenidos en la parte estratégica del Plan con los que se encuentran en el Plan Plurianual de Inversiones. Lo anterior, con el fin de mejorar la estructura definida del documento de planificación.
- Respecto a la articulación con el Plan Sectorial, en el eje de cobertura se sugiere concretar compromisos en las políticas de primera infancia, y atención a la población vulnerable. En el eje de calidad, se recomienda concretar compromisos en las estrategias de apropiación de estándares y la formación y profesionalización de docentes y directivos.
- Explorar la profundización de las estrategias señaladas para el fomento de la educación superior, con estrategias tales como el desarrollo de líneas de crédito educativo, el otorgamiento de subsidios a la demanda de la educación superior y el apoyo a Centros Regionales de Educación Superior (en caso de ser necesario).
- Adicional a los temas que se sugiere revisar en torno a la articulación con el Plan Sectorial y que también hacen parte de la evaluación con el Plan Decenal se sugiere revisar la articulación en los temas de: desarrollo infantil y educación inicial, ciencia y tecnología y formación docente:
 - Se recomienda a la entidad territorial analizar la política de ciencia y tecnología, a través del fomento de la investigación en asocio con entidades como Colciencias, SENA, universidades y sector productivo. Este aspecto es fundamental no solo para el mejoramiento de la pertinencia de la educación, sino también para el desarrollo competitivo y productivo de la ciudad y la región.
 - Así mismo, se sugiere el desarrollo de estrategias como la formación docente acompañada de metas concretas en todos los niveles de formación, así como de un programa de incentivos.
 - Se sugiere trabajar en fortalecer la política de infancia, brindando no solo opciones de acceso al sistema educativo de este segmento de la población, sino también fortaleciendo la adecuación y dotación de medios necesarios para su atención en articulación con los distintos actores responsables.

ANEXOS

MUNICIPIO DE SINCELEJO

ANEXO 1
ARTICULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL CON EL PLAN SECTORIAL

▪ **Educación inicial, preescolar, básica y media**

| | NAC | | NCA | |
|---|------|----|-----|------|
| | MAX* | ET | MAX | ET |
| COBERTURA | | | | |
| 1. Atención educativa para la primera infancia | 1 | 1 | 2 | |
| 2. Ampliación de cobertura en el sistema educativo | 1** | 1 | 3 | 3 |
| 2.1. Ampliación de la cobertura en preescolar, básica y media | | | | |
| 2.2. Aumento en la matrícula total | | | | |
| 2.3. Aumento en la matrícula oficial | | | | |
| 3. Fomentar la permanencia en el sistema educativo | 1** | 1 | 2 | 1 |
| 3.1. Programa de alimentación escolar | | | | |
| 3.2. Programa de transporte escolar | | | | |
| 3.3. Costos educativos y gratuidad | | | | |
| 3.4. Metodologías educativas flexibles | | | | |
| 4. Acceso educativo para población vulnerable | 1** | 1 | 2 | |
| 4.1. Atención a niños, niñas y jóvenes afectados por la violencia | | | | |
| 4.2. Atención a grupos étnicos minoritarios | | | | |
| 4.3. Atención a poblaciones con NEE | | | | |
| 4.4. Atención a población rural dispersa | | | | |
| 4.5. Atención a población ubicada en zonas de frontera (especial dptos.) | | | | |
| 5. Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos y disminución de la extraedad | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 6. Ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa | 1 | 1 | 2 | 2 |
| CALIDAD | | | | |
| 7. Consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad | 1** | 1 | 3 | 2 |
| 7.1. Fortalecimiento de sistema de certificación de la calidad del servicio educativo en establecimientos educativos oficiales y privados | | | | |
| 7.2. Promoción y socialización de experiencias exitosas | | | | |
| 7.3. Ejecución plan de apoyo institucional | | | | |
| 7.4. Ejecución de Planes de Mejoramiento institucional | | | | |
| 7.5. Acompañamiento a Establecimientos Educativos | | | | |
| 7.6. Dotación pedagógica | | | | |
| 8. Socialización y apropiación de estándares básicos de competencias | 1 | 1 | 3 | |
| 9. Socialización y apropiación del marco de competencias y orientaciones educativas para la primera infancia | 1 | 1 | 2 | 2 |
| 10. Comprensión, análisis y uso de la evaluación | 1** | 1 | 3 | 3 |
| 10.1. Evaluación de estudiantes | | | | |
| 10.2. Evaluación de docentes | | | | |
| 10.3. Auto evaluación institucional | | | | |
| 11. Fortalecimiento de programas transversales para el desarrollo de competencias | 1* | 1 | 2 | 1 |
| 11.1. Educación para la sexualidad y la ciudadanía | | | | |
| 11.2. Educación para el ejercicio de los Derechos humanos | | | | |
| 11.3. Educación ambiental | | | | |
| 12. Desarrollo profesional de los docentes y directivos para el fortalecimiento de las instituciones educativas | 1* | 1 | 2 | |
| 12.1. Ejecución de planes de formación docente | | | | |
| 12.2. Capacitación a personal docente y directivo docente | | | | |
| PERTINENCIA | | | | |
| 13. Competencias laborales, formación para el trabajo y pertinencia de la educación media | 1** | 1 | 3 | 2,25 |
| 13.1. Oferta en Competencias Laborales Generales y emprendimiento | | | | |
| 13.2. Oferta en Competencias Laborales Específicas | | | | |
| 13.3. Articulación con el SENA | | | | |
| 13.4. Articulación con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano acreditada | | | | |
| 14. Promoción del Bilingüismo | 1* | 1 | 3 | 3 |
| 14.1. Capacitación a docentes en idiomas | | | | |
| 14.2. Uso de los resultados en pruebas de evaluación de inglés obtenidos por los | | | | |

| | NAC | | NCA | |
|--|------|-----------|-----|-------------|
| | MAX* | ET | MAX | ET |
| <i>estudiantes</i> | | | | |
| 15. Uso y apropiación de tecnologías 15.1. <i>Docentes capacitados en TIC's</i> 15.2. <i>Aulas de informática dotadas.</i> 15.3. <i>Apropiación de medios de comunicación (radio, tv).</i> | 1* | 1 | 3 | 3 |
| EFICIENCIA | | | | |
| 16. Mejoramiento de la información del sector 16.1. <i>Implantación de sistemas de información</i> 16.2. <i>Conectividad en el nivel central de la Secretaría de Educación.</i> 16.3. <i>Levantamiento de inventario de infraestructura escolar</i> | 1* | 1 | 2 | 2 |
| 17. Modernización de las secretarías de educación. 17.1. <i>Certificación en Sistema de Gestión de la Calidad Norma NTC GP:1000</i> 17.2. <i>Reorganización de la estructura organizativa de la entidad.</i> 17.3. <i>Fortalecimiento atención al ciudadano.</i> 17.4. <i>Continuidad proyecto de modernización de la secretaria</i> | 1* | 1 | 3 | 3 |
| 18. Racionalización de recursos humanos, físicos y financieros 18.1. <i>Recursos humanos (planta docente, directivos, administrativos)</i> 18.2. <i>Recursos físicos</i> 18.3. <i>Recursos financieros</i> | 1* | 1 | 2 | 1 |
| TOTAL | 18 | 18 | 43 | 29,25 |
| Porcentaje de articulación | | 100% | | 68% |
| COBERTURA | 6 | 6 100% | 12 | 7 58% |
| CALIDAD | 6 | 6 100% | 15 | 8 53% |
| PERTINENCIA | 3 | 3 100% | 9 | 8,25 92% |
| EFICIENCIA | 3 | 3 100% | 7 | 6 86% |

* Obtiene 1 cuando hay coincidencia en al menos 1 de las estrategias

** Obtiene 1 cuando hay coincidencia en dos o más de las estrategias planteadas

ANEXO 1

▪ Educación superior

| | NAC | | NCA | |
|---|------|----------|-----|----------|
| | MAX* | ET | MAX | ET |
| COBERTURA | | | | |
| 1. Oferta y demanda educativa en Instituciones de Educación Superior 1.1. <i>Subsidio a la demanda (Matrícula y Sostenimiento)</i> 1.2. <i>Apoyo a los procesos de promoción y divulgación de la educación superior encuentros estudiantiles u horizonte vocacional)</i> 1.3. <i>Fomento de Centros Regionales de Educación Superior -CERES-</i> 1.4. <i>Diseñar y gestionar líneas de crédito para matrícula y sostenimiento</i> | 1** | | 2 | |
| 2. Promover la formulación e implementación de planes encaminados hacia la retención de la población estudiantil en aspectos académicos, económicos y sociales | 1 | | 3 | |
| CALIDAD Y PERTINENCIA | | | | |
| 3. Promover líneas de investigación pertinentes para las necesidades del sector educativo en la región | 1 | | 3 | |
| 4. Fomentar programas académicos de los niveles técnico profesional y tecnológico | 1 | 1 | 3 | 3 |
| 5. Establecer y/o profundizar los canales de comunicación con el sector productivo 5.1. <i>Comités Universidad – Empresa</i> 5.2. <i>Comisiones Regionales de Competitividad</i> 7.3. <i>Mesas Sectoriales del SENA</i> | 1* | 1 | 3 | |
| 6. Certificación de las instituciones de formación para el trabajo | 1 | 1 | 2 | 2 |
| TOTAL | 6 | 3 | 16 | 5 |
| Porcentaje de articulación | | 50% | | 31% |
| COBERTURA | 2 | 0 0% | 5 | 0 0% |
| CALIDAD Y PERTINENCIA | 4 | 3 75% | 11 | 5 45% |

* Obtiene 1 cuando hay coincidencia en al menos 1 de las estrategias

** Obtiene 1 cuando hay coincidencia en dos o más de las estrategias planteadas

▪ Total Educación inicial – Educación superior

| | NAC | | NCA | | |
|---|------------|------|-----------|------|-------------|
| | Máximo | ET | Máximo | ET | |
| Educación inicial, preescolar, básica y media | 18 | 18 | 43 | 29 | |
| Educación superior | 6 | 3 | 16 | 5 | |
| Total | Máximo | 24 | 21 | 59 | 24 |
| | Ponderado* | 15,6 | 15 96% | 37,6 | 24,4 65% |

* Educación inicial, preescolar, básica y media = 80%, Educación superior = 20%

ANEXO 2
COMENTARIOS A LAS METAS

| META | Comentario |
|---|--|
| Dotar de módulos a los estudiantes más pobres | ¿Qué tipo de módulos? ¿Cuántos estudiantes beneficiados? |
| Asegurar la continuidad de los estudiantes de la metodología CAFAM en las etapas fundamental, complementaria, áreas básicas y áreas avanzadas. | No son metas; son actividades. ¿Cuántos beneficiarios? No se va a aumentar el número frente a la línea de base? |
| Continuar con el programa de aceleración del aprendizaje para disminuir la extraedad} | |
| Continuar brindando el programa de postsecundaria en 4 instituciones rurales. | |
| Articulación la política de la primera infancia a todos los niveles | Es un objetivo. Cuáles son las metas? |
| Aumento de cobertura para niños pertenecientes al nivel urbano marginal y rural disperso | Cuántos niños con cupos? |
| Elaboración malla curricular donde se evidencien los proyectos transversales | Actividad |
| Implementación de los niveles de comprensión como estrategias de aprendizaje atendiendo a las habilidades y procesos de pensamiento | Cómo se mide la implementación? |
| Adecuación y adquisición de material y canastas educativas acorde con las pedagogías alternativas trabajadas | Cuántas IES y niños beneficiados? |
| Cualificación de docentes en pedagogías alternativas acorde a los contextos | Actividad. Cuántos docentes capacitados? |
| Transferencias del SGP a establecimientos educativos oficiales según matrícula validada ante el ministerio de la vigencia inmediatamente anterior | Es una actividad |
| Mantener las relaciones alumno docente de las establecimientos educativos oficiales adscritos al municipio de Sincelejo, según lo establecido por la normatividad vigente | Las relaciones del municipio están exactamente iguales a la normatividad? No hay que subir o bajar para llegar a ella? |
| Convocatorias, Inventarios de organizaciones, herramientas de trabajo y recursos humanos | Listado de actividades |
| Inventarios de actividades culturales, construcción de mapas culturales, reconstrucción de antecedentes sociales, políticos, procesos culturales y manifestaciones culturales de Sincelejo y constitución centros de investigación etnológica, sistematización. | Listado de actividades |
| Implementación del proyecto espectadores siglo XXI. | ¿Cuáles son los objetivos del proyecto? |
| Disminuir en un 40% las peores formas de trabajo infantil y el riesgo de jóvenes trabajadores | ¿Cómo se mide? |

| META | Comentario |
|---|--|
| Disminuir en un 30% los factores de riesgo, tanto en la población en condiciones de mayor vulnerabilidad, como en la sociedad en general | Es muy amplio: señalar metas concretas |
| Propiciar un giro en el sistema educativo en la institución Nueva Esperanza hacia lo técnico y tecnológico con énfasis en un perfil ocupacional | Es una estrategia; cuál es la meta concreta? |
| Firmar convenios interinstitucionales con el SENA y otras fuentes de capacitación para el empleo y la formación de capital humano | ¿Cuántos convenios? ¿Cuántos jóvenes beneficiados? |

ANEXO 3
ARTICULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL CON EL PLAN DECENAL

| Cap. | TEMAS | Indicador | NAC | | NCA | | |
|---|---|---|------|----|------|----|--|
| | | | MAX* | ET | MAX* | ET | |
| Desafíos de la Educación | Tema 1: Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía) | | | | | | |
| | CA 1.1. Articulación y coherencia del sistema educativo en los diferentes niveles de formación, incluyendo la educación para el trabajo y el desarrollo humano | Instituciones en los cuales se fomenta el desarrollo de programas por ciclos propedéuticos | 1 | 1 | 2 | 2 | |
| | CA 1.2. Conformación y operación de un sistema de seguimiento y evaluación a la calidad de la educación | Instituciones con planes de mejoramiento | 1 | | 2 | 2 | |
| | CA 1.3. Fortalecimiento de la cultura de la investigación, la ciencia y tecnología, las humanidades y el arte | Fortalecimiento de la cultura de: <i>i) Investigación</i> <i>ii) Ciencia y tecnología</i> <i>iii) Humanidades y el arte</i> | 1** | 1 | 2 | | |
| | CA 1.4. Fortalecimiento de competencias en lengua materna, segunda lengua, laborales, generales y específicas | Porcentaje de instituciones en los cuales el PEI incluye el fortalecimiento de competencias en: <i>i) Lengua materna</i> <i>ii) Segunda lengua</i> <i>iii) Laborales generales</i> <i>iv) Laborales específicas</i> | 1** | 1 | 2 | 2 | |
| | CA 1.5. Incremento constante y progresivo de las instituciones de educación básica y media en los resultados de las pruebas nacionales e internacionales | Mejorar el logro de los estudiantes en: <i>i) Pruebas SABER</i> <i>ii) Pruebas de Estado</i> | 1** | | 2 | 2 | |
| | Tema 2: Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía | | | | | | |
| | CA 2.1. Aplicación de políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, basadas en: enfoque de derechos y deberes, principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de género, valoración y tratamiento integral de los conflictos y respeto por la biodiversidad y el desarrollo sostenible | Proyectos pedagógicos transversales: <i>i) Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía</i> <i>ii) Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos</i> <i>iii) Educación Ambiental</i> | 1** | 1 | 2 | 1 | |
| | CA 2.2. Fortalecimiento de la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, a través de estrategias de articulación y corresponsabilidad entre las entidades del Estado, los medios de comunicación masivos y comunitarios, el sector productivo, la sociedad civil, la comunidad educativa y las familias | Política Pública o Plan de Acción de Derechos Humanos y de fortalecimiento de la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía | 1 | 1 | 2 | 2 | |
| | CA 2.3. Políticas de atención, protección, promoción de una educación con calidad para todos los grupos poblacionales vulnerables y con necesidades educativas especiales | Programas de fomento para que los grupos en situación de vulnerabilidad ingresen y permanezcan en el sistema | 1 | 1 | 2 | | |
| | CA 2.4. Fortalecimiento de proyectos pedagógicos orientados al reconocimiento de las diferencias culturales, étnicas, religiosas, políticas, socioeconómicas, de opción sexual y de género | Reconocimiento de las diferencias culturales, étnicas, religiosas, políticas, socioeconómicas, de opción sexual y de género | 1 | | 2 | | |
| | Tema 3: Renovación pedagógica desde y uso de las TIC en la educación | | | | | | |
| | CA 3.1. Dotación e infraestructura tecnológica informática y de conectividad | Computadores y conexión a Internet | 1 | 1 | 2 | 2 | |
| | CA 3.2. Fortalecimiento de procesos pedagógicos a través del uso y apropiación de las TIC | Docentes que en su práctica pedagógica aplican las TIC | 1 | | 2 | | |
| | CA 3.3. Formación de docentes de educación preescolar, básica y media en el uso de las TIC | Porcentaje de los docentes que tienen formación en el uso de TIC | 1 | 1 | 2 | 2 | |
| CA 3.4. Innovación pedagógica a partir de la investigación y estímulo a experiencias significativas y redes colaborativas virtuales | Docentes que participan en grupos y redes virtuales de investigación e innovación pedagógica | 1 | | 2 | | | |

| Cap. | TEMAS | Indicador | NAC | | NCA | NAC |
|---|---|---|------|----|------|-----|
| | | | MAX* | ET | MAX* | ET |
| Garantías para el cumplimiento pleno del derecho a la educación | Tema 4: Ciencia y tecnología integradas a la educación | | | | | |
| | CA 4.1. Articulación entre Estado, las universidades, el SENA y Colciencias para fomentar el desarrollo de la educación en ciencia, tecnología e innovación | Alianzas Estado, universidades, SENA, Colciencias, sector productivo para fomentar el desarrollo de la educación en ciencia, tecnología e innovación | 1 | | 2 | |
| | CA 4.2. Articular la educación para el trabajo y el desarrollo humano con las actividades de ciencia, tecnología e innovación | Instituciones de educación media académica con programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano (ciencia) | 1 | | 2 | |
| | CA 4.3. Construcción de comunidades de investigación científica, tecnológica y de innovación | Instituciones con grupos de investigación | 1 | | 2 | |
| | CA 4.4. Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica articulada al sector productivo | Instituciones con convenios o alianzas estratégicas con el sector productivo | 1 | 1 | 2 | 2 |
| | CA 4.5. Sistematización y transferencia de experiencias exitosas y significativas en ciencia y tecnología e innovación | Sistematización y transferencia de experiencias exitosas y significativas en ciencia, tecnología e innovación | 1 | | 2 | |
| | Tema 5: Más y mejor inversión en educación | | | | | |
| | CA 5.1. Educación gratuita con calidad y pertinencia para todos los colombianos | Niños y jóvenes en edad escolar (5 a 23 años) de los niveles 1, 2 y 3 del Sisben que acceden a la educación de forma gratuita | 1 | | 2 | |
| | CA 5.2. Mayor inversión en educación desde la primera infancia hasta el nivel superior, que incluya la población vulnerable, con necesidades educativas especiales | Inversión del Plan Territorial asignada al sector educativo | 1 | 1 | 2 | 2 |
| | CA 5.3. Financiación y subsidios para el acceso para la población con menores ingresos a la educación superior | Personas con edad de estudiar en la educación superior (18 a 23 años) de los niveles 1, 2 y 3 del Sisben que acceden a financiación y subsidios para el acceso a la educación superior | 1 | | 2 | |
| | CA 5.4. Mejoramiento de la capacidad de gestión de las instituciones del Estado para ampliar sus recursos y ejecución financiera | Implementación del proceso de modernización | 1 | 1 | 2 | 2 |
| | Tema 6: Desarrollo infantil y educación inicial | | | | | |
| | CA 6.1. Oferta de atención integral a los niños y las niñas menores de 5 años, en articulación con otros sectores corresponsables | Atención Integral a la primera infancia, alianza estratégica o convenios formales con el ICBF y otros sectores corresponsales | 1 | 1 | 2 | |
| | CA 6.2. Consolidar la educación para la primera infancia como un propósito intersectorial de atención integral en el que converjan el ICBF, sector educativo, protección social y el sector privado | Sistema de atención integral a la primera infancia | 1 | 1 | 2 | 2 |
| | CA 6.3. Requerimientos básicos para la atención integral y la educación inicial: infraestructura, dotación para el desarrollo de la propuesta pedagógica y talento humano para la prestación del servicio | Entidades prestadoras de servicios para la atención integral y la educación inicial de la primera infancia que cumplen con requerimientos de infraestructura, dotación y talento humano | 1 | | 2 | |
| | CA 6.4. Educación inicial como prioridad de la inversión económica nacional, regional y local | Inversión anual en programas y proyectos orientados a la primera infancia | 1 | | 2 | |
| | Tema 7: Equidad: acceso, permanencia y calidad | | | | | |
| | CA 7.1. Acceso y permanencia en condiciones de inclusión en todos los niveles: inicial, básico, medio y superior | Tasa de cobertura bruta | 1 | 1 | 2 | 2 |
| | CA 7.2. Mejoramiento de proyectos educativos institucionales que estimulen la permanencia del estudiante en el sistema educativo | Instituciones educativas que incluyen en el PEI estrategias o prácticas innovativas en el tema de la permanencia | 1 | 1 | 2 | 2 |

| Cap. | TEMAS | Indicador | NAC | | NCA | NAC | |
|---|---|--|-------|-----|------|-----|-----|
| | | | MAX* | ET | MAX* | ET | |
| Agentes Educativos | CA 7.3. Incorporación en instituciones educativas acciones y programas de bienestar estudiantil incluido el arte, el deporte y lo ambiental | Instituciones con acciones y programas de bienestar (arte, deporte, ambiental) | 1 | 1 | 2 | 2 | |
| | CA 7.4. Apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para poblaciones vulnerables y con necesidades educativas especiales | Apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para poblaciones vulnerables y con necesidades educativas especiales | 1 | | 2 | | |
| | Tema 8: Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo | | | | | | |
| | CA 8.1. Procesos de capacitación para la gestión, el liderazgo y la participación en la construcción de políticas públicas educativas | Plan de formación para la gestión, el liderazgo y la participación en la construcción de políticas públicas | 1 | 1 | 2 | 2 | |
| | CA 8.2. Participación de la comunidad educativa en el proceso de planeación, gestión y evaluación de las políticas educativas | Instituciones educativas de los niveles básica y media en los cuales está conformado y opera el Gobierno Escolar | 1 | 1 | 2 | | |
| | CA 8.3. Promoción de procesos de certificación de calidad | Instituciones certificadas | 1 | | 2 | | |
| | CA 8.4. Implementación de mecanismos institucionales de control y transparencia, inducción, selección, formación y evaluación del desempeño de los responsables de la educación | Sistema de evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes | 1 | 1 | 2 | | |
| | Tema 9: Formación, desarrollo profesional y dignificación de los y las docentes y directivos docentes | | | | | | |
| | CA 9.1. Promoción de la profesionalización de docentes y directivos docentes | Docentes que participan en procesos de capacitación | 1 | 1 | 2 | | |
| | CA 9.2. Articulación de los niveles de formación inicial, pregrado, posgrado para la formación permanente de los docentes | Planes de mejoramiento educativo que incluyen el tema de formación de docentes | 1 | 1 | 2 | | |
| | CA 9.3. Profesionalización y mejoramiento de la calidad de vida de los docentes y directivos docentes | Programas específicos de bienestar y mejoramiento de la calidad de vida del docente | 1 | | 2 | | |
| | Tema 10: Otros actores en y más allá del sistema educativo | | | | | | |
| | CA 10.1. Política pública como eje integrador de los diferentes sectores corresponsables de la educación | Articulación de la Política de Educación al Plan Territorial de Desarrollo | 1 | 1 | 2 | 2 | |
| | CA 10.2. Participación de la familia en la educación | Programas de formación de agentes educativos y padres de familia | 1 | | 2 | | |
| | CA 10.3. Fortalecimiento de mecanismos de participación y articulación del sector productivo y solidario a la educación | Participación sectores productivo y solidario organizados en la política educativa | 1 | | 2 | | |
| | CA 10.4. Fortalecimiento de la educación en y desde de los espacios culturales, sociales, políticos y naturales | Instituciones que desarrollan prácticas educativas por fuera de las instituciones educativas | 1 | 1 | 2 | 2 | |
| | TOTAL | | | 41 | 24 | 82 | 35 |
| | Porcentaje de Articulación | | | | 59% | | 43% |
| | CAP 1: Desafíos de la Educación en Colombia | | Total | 18 | 10 | 36 | 17 |
| | | | % | | 56% | | 47% |
| CAP 2: Garantías para el cumplimiento pleno del derecho a la educación | | Total | 16 | 10 | 32 | 14 | |
| | | % | | 63% | | 44% | |
| CAP 3: Agentes Educativos | | Total | 7 | 4 | 14 | 4 | |
| | | % | | 57% | | 29% | |
| Tema 1: Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía) | | Total | 5 | 4 | 10 | 8 | |
| | | % | | 80% | | 80% | |
| Tema 2: Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía | | Total | 4 | 3 | 8 | 3 | |
| | | % | | 75% | | 38% | |

| Cap. | TEMAS | Indicador | NAC | | NCA | NAC |
|---|-------|-----------|------|-----|------|-----|
| | | | MAX* | ET | MAX* | ET |
| Tema 3: Renovación pedagógica desde y uso de las TIC en la educación | | Total | 4 | 2 | 8 | 4 |
| | | | % | 50% | | 50% |
| Tema 4: Ciencia y tecnología integradas a la educación | | Total | 5 | 1 | 10 | 2 |
| | | | % | 20% | | 20% |
| Tema 5: Más y mejor inversión en educación | | Total | 4 | 2 | 8 | 4 |
| | | | % | 50% | | 50% |
| Tema 6: Desarrollo infantil y educación inicial | | Total | 4 | 2 | 8 | 2 |
| | | | % | 50% | | 25% |
| Tema 7: Equidad: acceso, permanencia y calidad | | Total | 4 | 3 | 8 | 6 |
| | | | % | 75% | | 75% |
| Tema 8: Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo | | Total | 4 | 3 | 8 | 2 |
| | | | % | 75% | | 25% |
| Tema 9: Formación, desarrollo profesional y dignificación de los y las docentes y directivos docentes | | Total | 3 | 2 | 6 | 0 |
| | | | % | 67% | | 0% |
| Tema 10: Otros actores en y más allá del sistema educativo | | Total | 4 | 2 | 8 | 4 |
| | | | % | 50% | | 50% |